

Guayaquil, Abril 16 del 2003

Señores
Accionistas de Inmobiliaria Ostinasa S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento con mi obligación como Gerente General de la Compañía, y conforme a lo establecido en la Ley de Compañías y el estatuto vigente, presento el siguiente informe.

Adjunto el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, así como el correspondiente informe del comisario.

Dejo a consideración de ustedes la aprobación del Balance y Estado de Perdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2002.

Atentamente,



Letty Orellana de Landivar
Gerente General

16 ABR. 2003

